

Diagnóstico de las enfermas enviadas al Pabellón "Doctor Germán Segura", por orden del doctor Justo Triay, como médico de enfermas comunes.

(Año 1919)

Ulceraciones perivulvares, 2; Ulceraciones vulvares, 1; Bartholinitis supurada, 1. Total, 4.

Registro de prostitutas

En el año 1919 se han inscripto 214 mujeres; se ha suspendido la visita médica a 11, y fallecieron 6.

Memoria del Laboratorio de Química del Consejo Nacional de Higiene

(Primer trimestre de 1920)

Consejo Nacional de Higiene. — Laboratorio de Química.

Montevideo, 6 de abril de 1920.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Tengo el honor de elevar a usted la Memoria de los trabajos realizados en esta Oficina durante el primer trimestre del corriente año.

Debido a que se comprobó por el análisis, que algunas especialidades farmacéuticas no se ajustaban en su composición a las fórmulas declaradas, este Laboratorio observó que no debía concederse la autorización de venta y en otros casos, los interesados deberán llenar algunos requisitos, para que se les conceda la autorización correspondiente, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Analizada la especialidad denominada "Agua Oxigenada Gautier", a 10 volúmenes, se comprobó que su inestabilidad es excesiva, pues en el breve tiempo de un mes se obtuvieron

notables diferencias de su título expresado en oxígeno activo. Para ser exactos, operamos con muestras diferentes de envases originales, que abrimos sólo en el momento del análisis. Nuestras disposiciones reglamentarias, exigen como condición *sine qua non* la inalterabilidad de las especialidades farmacéuticas; por consiguiente, el agua de la referencia no satisface esa condición principal que nuestro reglamento impone.

Otra especialidad, denominada "Gonocura", ha sido observada. Se trata de unas oblesas a base de Azul de Metileno, Bálsamo de Copáiba, Esencia de Sándalo, Extracto fluido de Kawa-Kawa, Benzoato de Sodio, Bicarbonato de Sodio, Cúbeba en polvo, Extracto fluido de Pichi y Carbonato de Magnesia. El contenido de cada oblea es inferior en un 20 ojo al declarado.

La especialidad denominada "Ferrovin" ha sido presentada en malas condiciones. Se trata de un vino ferruginoso fosforado, al que se ha asociado extracto de carne, cuya composición declarada no puede cotejarse con los resultados del análisis debido a que en su fórmula no se expresan las cantidades de las diferentes sales de hierro que entran en la preparación. El interesado deberá detallar con más claridad la fórmula y modificar los rótulos de los envases, a fin de obtener la autorización de venta correspondiente.

El expediente relativo al "Tónico Digestivo González", pasó a la vista del interesado, para que declare la naturaleza del vehículo y su proporción, para que pueda juzgarse con los resultados del análisis si corresponde o no acceder a lo solicitado.

Fueron favorablemente despachadas las siguientes solicitudes para la autorización de venta de las especialidades que a continuación se detallan:

Jarabe Calveira: A base de creosota, alquitrán, codeína, dionina y principios solubles del bálsamo de tolú y del B. del Perú.

Xarope Vital: Jarabe a base de creosota, lactofosfato de cal, cloruro de calcio, codeína, acónito y polígalá.

Píldoras de Witt: A base de extracto de Pichi, cáscara amarga, azul de metileno, nitrato de potasio, extracto de Uva-Ursi, esencia de enebro, extracto de buchú.

"*Píldoras de creosota compuestas, del doctor Juan Francisco Canessa*".

"*Pomada antifélica del doctor Juan F. Canessa*": A base de cold-cream, vaselina, y cloruro mercurioso precipitado.

Natroline: Se trata de una solución de hipoclorito de sodio, obtenida por vía electrolítica, según procedimiento del ingeniero Paolo Pestalozza de Milán.

La Inspección de Farmacias, en este trimestre nos ha remitido, además de algunas muestras de productos farmacéuticos, diversas substancias de venta en jugueterías, que se utilizaban a título de bromas en los días de Carnaval.

Analizadas dichas muestras, se comprobó que estaban constituidas por substancias que pueden resultar molestas y peligrosas.

En efecto, unas ampollas de vidrio conteniendo "Sulfhidrato de amonio polisulfurado", tan frecuentemente usado en los Laboratorios de Química como reactivo y usadas popularmente para bromas, despidió un olor de huevos podridos que de dicho producto se desprende al estrellarse la ampolla que lo contiene. Es sabido que el Sulfhidrato de amonio debe ser manejado con precauciones debido a su riqueza en hidrógeno sulfurado, gas poderosamente tóxico, cuando es introducido en las vías respiratorias. Además, la fuerte alcacididad que posee esta solución, puede dar lugar a accidentes perjudiciales en la vista, por contacto de alguna gota.

Varias ampollas contenían un éter perfumado, cuya identificación no pudo terminarse por la falta de producto; no obstante se comprobó por su densidad a 0°, y su punto de ebullición, que no estaba constituido ni por el éter sulfúrico oficial, ni por el cloruro de etilo.

Su uso popular, (para dar bromas por la sensación de frío que produce al volatilizarse sobre la piel) ofrece evidentes peligros, tanto por la inflamabilidad, como por las propiedades narcóticas atribuidas a estos éteres volátiles, en general.

Por último, un polvo estornutatorio llamado "Infernall", que, de acuerdo con el examen micrográfico que practicamos, su riqueza en saponinas, la reacción positiva del ácido quillayaico, sus caracteres físicos y organolépticos, llegamos a la conclusión de que procedía de la corteza del Quillaja saponaria.

Este polvo debe sus propiedades a la cantidad de saponinas que contiene, que al actuar sobre las mucosas producen: sensación de quemadura, lagrimeos, estornudos y tos, siendo acompañada la tos, según los casos, de abundante secreción mucosa.

Puede comprenderse fácilmente lo peligroso y molesto que resulta el uso de estos polvos, destinados a producir sus efe-

tos, especialmente en locales cerrados y concurridos, al ser lanzados a la atmósfera.

Respecto a las muestras de productos extraídas de las farmacias por el señor Inspector, analizadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

Neo-Salvarsán de Meister-Lucins y Brüning, de la partida N.º 45,476 (Bien).

Agua Oxigenada a diez volúmenes, extraída de una farmacia de campaña (mal); su título en O. activo, sólo es 5 vol : 6.

Comprimidos de ovarina de 0.30 ctgs. (Bien).

Kola granulada (Bien).

Kola granulada N.º 223 (mal); sólo se halló 0.56 ctgs. o/o de cafeína, en vez de 1 gr. 25.

Saluda a usted atentamente.

J. Vidal Ballesteros.

Comunicaciones consulares sanitarias

Remitidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido en el Consejo Nacional de Higiene interesantes comunicaciones dirigidas por algunos de nuestros Cónsules en Europa, de las que tomamos los siguientes datos:

GINEBRA

Tanto esta ciudad como casi toda la Suiza, según informes correspondientes al mes de marzo p/pdo., han sufrido los efectos de la gripe, aunque felizmente en la generalidad de los casos se ha presentado con carácter benigno. Las medidas sanitarias establecidas en todos los cantones han dado los resultados que se esperaban.

En este año se han presentado también casos de encefalitis letárgica, y en algunos puntos, casos aislados de una enfermedad en los pies, que obligaba a hacer la amputación de todo el miembro.

Respecto al desarrollo de la gripe y de la encefalitis letárgica,